



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 07 SET. 2006

RES.H.Nº 993-06

EXPTE. Nº 4.621/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Especialidad en Políticas Sociales, con orientación en Infancia y Derecho del Niño, María José Miranda, L.U. Nº 790.817, tramita aprobación de tema y tutor de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en Res.CS. 095/96 y sus modificatorias;

Que la Lic. María Angela Aguilar, acepta desempeñarse como tutora y aconseja aprobar el tema de Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 419/06, aconseja aprobar tema y tutora de Trabajo Final;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 29-08-06)

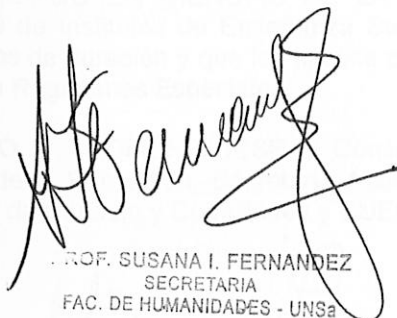
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de Trabajo Final de la Especialidad en Políticas Sociales, con orientación en Infancia y Derecho del Niño", propuesto por **María José Miranda**, L.U. 790.817, "**LA EVOLUCIÓN DE LAS GUARDAS JUDICIALES EN LAS DEFENSORIAS DE MENORES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE SALTA, A PARTIR DE 1970**".

ARTICULO 2º. - DESIGNAR a la **Lic. MARIA ANGELA AGUILAR**, Tutora de Trabajo Final.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Tutora, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales y Departamento de Posgrado.

295-06

  
ROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa